



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS
Y ESTOMATÓLOGOS DE ASTURIAS

MEMORIA AÑO 2024

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ASTURIAS

C/ La Lila, 15-1ºC
33002 OVIEDO
Tfno 985.21.28.96
Fax 985.21.35.83
www.codes.es

Email: colegio@dentistasasturias.es

ÍNDICE:

1. PRESENTACIÓN.
2. GRUPOS DE INTERÉS.
3. ESTRUCTURA COLEGIAL.
4. ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.
5. REGLAMENTOS.
6. RELACIONES INSTITUCIONALES.
7. FESTIVIDAD DE LA PATRONA.
8. CIRCULARES COLEGIALES.
9. CANALES DE INFORMACIÓN.
10. FORMACIÓN.
11. PREMIOS Y CONDECORACIONES.
12. GESTIÓN DE RECETAS OFICIALES.
13. CONVENIOS DE COLABORACIÓN.
14. PÓLIZA COLECTIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.
15. COLABORACIONES SOLIDARIAS.
16. COLABORACIONES INSTITUCIONALES.
17. CENSO COLEGIAL.
18. GESTIÓN ECONÓMICA.
19. PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES.
20. QUEJAS Y RECLAMACIONES.
21. CÓDIGO ÉTICO Y DEONTOLÓGICO.
22. OTROS DATOS DE INTERÉS.

1. PRESENTACIÓN.

Denominación: Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias.

Dirección: La Lila 15 – 1º C

Población: Oviedo

C.P.: 33002

Provincia: Asturias

CIF: Q3366006I

Es una Corporación de Derecho Público, constituida en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, amparada y reconocida por la Ley y por las Administraciones del Estado y del Principado de Asturias, provista de personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Se rige por los Estatutos Particulares, aprobados por la Junta de Gobierno de fecha 5 de julio de 2023, de conformidad con la facultad otorgada por la Asamblea General de Colegiados, declarados adecuados a la legalidad por Resolución de fecha 9 de noviembre de 2023 por la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos del Principado de Asturias, y publicados en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, nº 224, el 22 de noviembre de 2023.

Desempeña las funciones previstas en la legislación de Colegios Profesionales para la profesión que consiste, de conformidad con lo previsto en la legislación vigente, en el ejercicio de las actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento de los dientes, de la boca, de los maxilares y de los tejidos anejos.

Representa dentro del ámbito territorial del Principado de Asturias, con carácter único, exclusivo e indivisible, a la Organización Colegial de la Odontología y Estomatología Española, en todas sus funciones y competencias.

Por tanto son fines esenciales del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias:

- 1) La ordenación, en el ámbito de su competencia, de la profesión sanitaria de Dentista consistente en el ejercicio de las actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento de las anomalías y enfermedades de los dientes, de la boca, de los maxilares y de los tejidos anejos, bien de forma individual, bien a través de Sociedades Profesionales o de cualquier otra forma admisible en derecho.
- 2) La representación exclusiva de la misma, en su ámbito territorial y sin perjuicio de las funciones del Ilustre Consejo General de la profesión.
- 3) El dictado, salvaguarda y observancia de los principios deontológicos y éticos de tal práctica profesional.
- 4) La promoción permanente de los niveles científico, deontológico, social, cultural y económico de sus colegiados.
- 5) La defensa de los intereses profesionales de éstos.

- 6) La contribución a la consecución del derecho a la protección de la salud bucal y estomatognática de todos los residentes en Asturias, y a la regulación justa y equitativa de su correspondiente asistencia sanitaria.
- 7) El asesoramiento a las Autoridades, mediante la emisión de los informes técnicos y profesionales que les soliciten o se consideren convenientes desde la corporación.
- 8) La protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de los colegiados y de las Sociedades Profesionales, tanto de los colegiados y Sociedades Profesionales inscritos en el Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias, como de los colegiados y Sociedades Profesionales inscritos en cualquier otro Colegio Oficial del territorio nacional que desarrollen su actividad profesional en el ámbito territorial de este.
- 9) Cualesquiera otros que pudieran redundar en beneficio de los ciudadanos y de la mejora de las condiciones y valores de la práctica profesional.

Sus competencias vienen recogidas en el artículo 16 de los Estatutos Particulares del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias.

2. GRUPOS DE INTERÉS.

Son las entidades o personas a las que afectan de manera significativa las actividades y/o servicios que presta el Colegio, cuyas acciones pueden contribuir, dentro de lo razonable, a su capacidad para desarrollar con éxito las estrategias y alcanzar los fines y objetivos propuestos.

A modo de lista no exhaustiva, cabe mencionar:

- La población en general y los ciudadanos residentes en Asturias, en particular.
- Los colegiados pertenecientes al mismo.
- La Organización Colegial de la Odontología y Estomatología Española.
- Las Administraciones Públicas, principalmente las competentes en materia de Colegios Profesionales, Salud, Consumo y Justicia.
- Las Instituciones Académicas públicas y privadas.
- Las Sociedades Científicas del ámbito de la Odontología y Estomatología.
- El personal, los profesionales independientes y empresas de servicios contratados por el Colegio
- Los medios de comunicación.
- Otras Corporaciones de Derecho Público y Colegios Profesionales.

3. ESTRUCTURA COLEGIAL.

La estructura representativa y de participación de los colegiados está compuesta por:

- I) Cargos unipersonales: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero y cuatro Vocales.
- II) Órganos colegiados:

- La Comisión Permanente, constituida por el Presidente o el Vicepresidente, el Secretario General y el Tesorero. Es la encargada de las funciones ejecutivas ordinarias y de trámite, así como las que le fueran delegadas por la Junta de Gobierno
- La Junta de Gobierno, que es el órgano encargado de la dirección, gestión y administración del Colegio, y está constituida por la totalidad de los órganos unipersonales.
- La Asamblea General de Colegiados, que es el órgano soberano, con la máxima autoridad del Colegio.

La Junta de Gobierno está compuesta por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:	D. JESÚS FRIEYRO GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE:	D. PELAYO BRAÑA ABASCAL
SECRETARIA GENERAL:	DÑA. COVADONGA ÁLVAREZ ABAD
TESORERO:	D. CARLOS BOUSOÑO RODRÍGUEZ
VOCAL 1º:	D. PELAYO ANTUÑA VALLE
VOCAL 2º:	D. ARTURO PÉREZ EGUÍA
VOCAL 3º:	DÑA. CAROLINA BARLETTA DEL CAMPO
VOCAL 4º:	DÑA. BEATRIZ FOMBELLA RODRÍGUEZ

La Junta de Gobierno en su reunión celebrada el 9 de enero ha nombrado Vocales Supernumerarios a Dña. Belén Sánchez-Ocaña Olay y D. Matías Ferrán Escobedo Martínez.

Las Comisiones y las Secciones colegiales, son los órganos de participación y asesoramiento, nombrados por la Junta de Gobierno: Comisión de Ética y Deontológica, Comisión de Ejercicio Profesional, Evaluación y Mediación o Resolución de conflictos, Comisión Científica y de Formación Continuada, todas ellas presididas por un miembro de la Junta de Gobierno. Además se ha constituido las Secciones de Asistencia Colectiva y de Dentistas Jóvenes o en formación.

Los presidentes de las distintas Comisiones son: de la Comisión de Ética y Deontología: D. Pelayo Braña Abascal, de la Comisión Científica y de Formación Continuada: D. Pelayo Antuña Valle, de la Comisión de Ejercicio Profesional, Evaluación y Mediación o Resolución de conflictos: D. Pelayo Braña Abascal, de la Sección de Asistencia Colectiva D. Arturo Pérez Eguía y de la Sección de Dentistas Jóvenes o en formación Dña. Beatriz Fombella Rodríguez.

Los Vocales de la Comisión Científica y de Formación Continuada son Dña. Rosa María Suárez Feito, D. José María Moriyón Uría, D. Manuel Cueto Gutiérrez, D. Fernando Blanco-Moreno Álvarez-Buylla, D. Pablo García Gallego, D. Armando Menéndez González del Rey, D. Javier Suárez Rivaya, D. Miguel Martínez Fernández, D. Fernando Méndez Iglesias, Dña. Adriana de Llanos Lanchares, Dña. Carolina Barletta del Campo y D. Jacobo Boto Vázquez.

Los Vocales de la Sección de Dentistas Jóvenes son D. Matías Escobedo Martínez, Dña. Brezo Suárez Rodríguez, Dña. Celia Pérez Rodil, D. Esteban Pérez-Quintana Álvarez y D. Daniel Vallina Fernández, y Secretaria de la Sección, Dña. Covadonga Álvarez Abad.

El Colegio tiene contratados los servicios externos de:

- Asesoría jurídica: Dña. Ana Álvarez Sánchez de Movellán, y Alvarez-Solar y Almanza Abogados.
- Asesoría económica y fiscal: D. Celestino Suárez Viñuela.
- Confección de nóminas: Dña. Ángela García García.

La plantilla de personal está integrada por:

- Oficial Mayor: Dña. M^a del Pilar García Pérez.
- Oficial: Dña. María José Facundo Granda.
- Auxiliar administrativo: Dña. Rocío Llorente Valdés.

4. ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

Se han celebrado reuniones de la Junta de Gobierno los días 11 de enero, 29 de febrero, 5 de abril, 23 de mayo, 4 de julio, 12 de septiembre, 17 de octubre, 21 de noviembre y 19 de diciembre bajo la presidencia de D. Jesús Frieyro González.

Se han celebrado reuniones de la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno los días 31 de enero, 15 de febrero, 8 de marzo, 18 de abril, 10 de mayo, 18 y 27 de junio, 12 de julio, 30 de agosto, 4 y 31 de octubre, 29 de noviembre y 31 de diciembre bajo la presidencia de D. Jesús Frieyro González.

Las reuniones de la Comisión de Formación Continuada han tenido lugar los días 23 de enero, 9 de abril, 28 de mayo, 9 de julio, 17 de septiembre y 3 de diciembre.

Las reuniones del Comité de Ética los días 11 y 24 de enero, 21 de marzo, 3, 24 y 30 de abril, 14 y 29 de mayo, 19 de junio, 5 y 25 de septiembre y 5 de noviembre.

La Asamblea General Ordinaria de Colegiados se celebró el 5 de abril, en la sede colegial, con la asistencia de ocho Colegiados y dos Colegiados representados, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de colegiados de fecha 1 de diciembre de 2023.
2. Informe de la Junta de Gobierno. Acuerdos a tomar, si procede.
3. Cuentas del año 2023:
 - 3.1. Presentación y debate de las Cuentas del año 2023.
 - 3.2. Aprobación, si procede, de las Cuentas del año 2023.
4. Asuntos de trámite. Acuerdos a tomar si procede.
5. Ruegos y Preguntas.

Entre los acuerdos más relevantes de dicha Asamblea destacan:

- Aprobación de la Cuenta de Resultados del ejercicio 2023.
- Presentación del PREMIO CODES 2024 A LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ODONTOLÓGICA, y del SIMPOSIO FORMATIVO DE VERANO CODES 2024.

La Asamblea General Extraordinaria de Colegiados se celebró el 19 de diciembre, en la sede colegial, con la asistencia de diez Colegiados y un Colegiado representado, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión asamblearia de fecha 5 de abril de 2024.
2. Informe de la Junta de Gobierno. Acuerdos a tomar, si procede.
3. Presupuestos del año 2025:
 - 3.1 Presentación y debate del Proyecto de Presupuestos para el año 2025.
 - 3.2 Votación de alternativas abiertas y de propuestas transaccionales, si las hubiera, de modificación en el Presupuesto para el año 2025.
 - 3.3 Aprobación, si procede, de los Presupuestos para el año 2025.
 - 3.4 Aprobación, si procede, de la Norma de Ejecución Presupuestaria para el año 2025.
4. Asuntos de trámite:
 - 4.1 Resolución de solicitudes de patrocinio sobre la partida presupuestaria 6296024 "Ayuda Social (1%)".
 - 4.2 Información sobre cuestiones relevantes para 2025.
 - 4.3
5. Ruegos y Preguntas.

Entre los acuerdos más relevantes de dicha Asamblea destacan:

- Aprobación de los Presupuestos y la Norma de Ejecución Presupuestaria para el año 2025.
- Presentación del programa de actividades de Formación Continuada 2025.

5. REGLAMENTOS.

La Comisión Permanente en su reunión de fecha 18 de abril, aprobó por unanimidad las bases de la convocatoria del "*Premio CODES 2024 a la Investigación e Innovación Odontológica*", I Edición.

La Junta de Gobierno en su reunión de 12 de septiembre, acordó aprobar por unanimidad las bases de la II Edición del "*Premio CODES 2025 a la Investigación e Innovación Odontológica*".

En la Asamblea Extraordinaria de Colegiados celebrada el 19 de diciembre se aprobó la Norma de Ejecución Presupuestaria para el año 2025.

6. RELACIONES INSTITUCIONALES.

El Sr. Presidente, D. Jesús Frieyro González, ha sido convocado a las reuniones del Consejo Interautonómico del Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España celebradas 15 de marzo, y 18 de octubre, y a las Asambleas del Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España el 14 de junio y 12 y 13 de diciembre de 2024.

El Presidente Dr. Frieyro se ha reunido con el Director de Enfermedades Infecciosas del Consejería de Salud el 23 de enero.

Asistencia del Presidente, Dr. Frieyro, el 10 de mayo a los actos conmemorativos del Día Internacional de la Enfermería, el 1 de junio al acto de Graduación en Medicina y Ciencias de la Salud, el 6 de noviembre a la entrega de Premios Empresa del año Banco Sabadell.

El Vicepresidente, Dr. Pelayo Braña, ha asistido el 23 de enero a la reunión sobre el mapa sanitario del Principado de Asturias con la Consejera de Salud, Ilma. Sra. Dña. Concepción Saavedra; el 14 y 17 de junio a los actos conmemorativos del 10º Aniversario del HUCA. El 8 de septiembre a los Actos de entrega de las Medallas de Oro y Plata de Asturias 2024. El 30 de noviembre a los actos de la Patrona del Colegio de Farmacéuticos, y el 11 y 12 de octubre al III Congreso Internacional de Fisioterapia del Principado de Asturias. Acude a estos actos en representación del Presidente.

La Secretaria General Dr. Covadonga Álvarez Abad ha asistido el 2 de abril a la reunión con el Director de la Consejería de Educación para presentación del TALLER LÚDICO INFANTIL DE EDUCACIÓN BUCODENTAL.

La Oficial Mayor Dña. Pilar García acude el 25 de noviembre a la entrega del Premio Fin de Grado de Odontología “Manuel Ángel Rodríguez González” al alumno con mejor expediente académico, en representación del Presidente.

7. FESTIVIDAD DE LA PATRONA.

Los actos de celebración de la Patrona de la profesión, Santa Apolonia, se llevaron a cabo el sábado 10 de febrero en Oviedo. Durante los cuales se hizo entrega de las insignias de la profesión a los nuevos colegiados recién licenciados y las distinciones a los Colegiados Honoríficos del año 2023 y el XXXIV Premio Francisco Martínez Castrillo, Año 2023.

8. CIRCULARES COLEGIALES.

Se han enviado circulares a los colegiados por medios electrónicos en las siguientes fechas: 5, 9, 15, 16, 22, 26, 29, 30 de enero, 1, 28, 14, 16 y 26 de febrero, 1, 12, 14, 20, 25 y 27 de marzo, 10, 12, 22, 23 y 30 de abril, , 20, 24 y 30 de mayo, 13, 18, 21, 25 y 26 de junio, 1, 6, 11 y 25 de julio, 2 de agosto, 2, 13, 25, 27 y 30 de septiembre, 3, 10, 14, 17, 22 y 29 de octubre, 7, 11, 20 y 26 de noviembre y 3, 5, 12, 13 y 20 de diciembre.

9. CANALES DE INFORMACIÓN.

- Telefónico: 985 21 28 96 / 650 49 39 78.
- Correo postal.
- Correo electrónico: colegio@dentistasasturias.es
- Mensajería.
- Web: www.codes.es
- Redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn.
- Grupo Whatsapp CODES.
- Atención personal al público en horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Los meses de junio a septiembre, de lunes a jueves, de 09:00 a 16:00 horas, y los viernes de 09:00 a 15:00 horas.

10. FORMACIÓN.

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUADA.

1- Cursos:

Curso modular teórico-práctico *ENDODONCIA CLÍNICA Y RESTAURACIÓN DEL DIENTE ENDODONCIADO CON SISTEMA CAD-CAM*. Ponente: Dr. Francesc Abella. Consta de tres módulos, de doce horas de duración cada uno:

Módulo 1: básicos de la Endodoncia contemporánea, el 19 y 20 de enero.

Módulo 2: el arte de la obturación 3D del sistema de conductos, el 23 y 24 de febrero.

Módulo 3: el 22 y 23 de marzo.

Se desarrolló en la sede colegial con la asistencia de veinte colegiados.

Curso de *SOPORTE VITAL BÁSICO Y DESFIBRILACIÓN EXTERNA AUTOMATIZADA*. Ponentes: Dra. Montserrat Suárez Ardura, D. José Manuel Cuervo Menéndez, Dr. Ramón Rodríguez González y Dra. Ana María Velasco González. Celebrado los días 8 y 9 de marzo, en la sede colegial con quince horas de duración. Asisten quince colegiados y tres de personal de clínica. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: 3,93.

Curso teórico-práctico *ANCLAJE ÓSEO PARA ORTODONCISTAS*. Ponentes: Dr. Fernando Rubio Álvarez y Dr. Pablo Rosado Rodríguez. Celebrado los días 19 y 20 abril en la sede colegial de catorce horas de duración. Asisten veinticuatro colegiados.

Curso teórico-práctico *TÉCNICAS DE INYECCIÓN CON COMPOSITE CALIENTE*. Ponente: Dra. Ana Andrés. Curso gratuito celebrado el día 27 de abril en la sede colegial de dos horas de duración. Asisten cuarenta y dos colegiados.

Curso MEDICINA DENTAL DEL SUEÑO: ENFOQUE PRÁCTICO PARA EL DENTISTA. Ponente: Dra. Carmen Iturbe Zabala. Curso gratuito celebrado el 10 de mayo en la sede colegial de cuatro horas de duración. Asisten veintitrés colegiados.

Curso teórico-práctico IMPLANTES CIGOMÁTICOS E IMPLANTES TRANSNASALES. Ponente: Dr. Ignacio Mayo Teaser. Celebrado el 17 de mayo en la Facultad de Medicina de Oviedo de ocho horas de duración. Asisten doce colegiados.

Curso teórico-práctico *FOTOGRAFÍA DENTAL CLÍNICA Y ARTÍSTICA*. Ponente: Dr. Fernando Rey. Celebrado el 14 y 15 de junio, en la sede colegial de doce horas de duración. Asisten catorce colegiados.

Curso *ESTRATIFICACIÓN EN COMPOSITES*. Ponente: Dra. Iria López Fernández, programado para el 21 de junio, y cancelado.

Curso *REHABILITACIÓN ESTÉTICA FUNCIONAL DEL PACIENTE CON DESGASTER: UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINAR*. Ponentes: Dr. Guillermo Galván Guerrero y Dr. Guillermo Galván Lobo. Curso del programa de formación continuada del Consejo General celebrado el 4 y 5 de octubre en la sede colegial con ocho horas de duración. Asisten cuarenta colegiados.

Curso teórico *CIRUGÍA PLÁSTICA PERIODONTAL EN EL SECTOR ANTERIOR DESDE EL MANEJO DE LA EXPOSICIÓN GINGIVAL EXCESIVA HASTA EL RECUBRIMIENTOS RADICULAR*. Ponente: Dr. Julio Moreno-Alemán Sánchez. Celebrado el 18 de octubre en la sede colegial con cuatro horas de duración. Asisten treinta colegiados.

Curso teórico *REGENERACIÓN ÓSEA PARA EL ÉXITO DE LA REHABILITACIÓN IMPLANTOSOPORTADA*. Ponente: Dr. Alberto Ortiz-Vigón Carnicero. Celebrado el 8 de noviembre en la sede colegial con cuatro horas de duración. Asisten treinta y dos colegiados.

Curso teórico *FACE4D ALIGNER SYSTEM UN NUEVO ENFOQUE EN EL MUNDO DE LOS ALINEADORES*. Ponentes: Dr. Domingo Martín Salvador y Dr. Alberto Canábez Berthet. Celebrado el 22 y 23 de noviembre en la sede colegial con doce horas de duración. Asisten quince colegiados.

Curso *TRATAMIENTO QUIRÚRGICO MÍNIMAMENTE INVASIVO*. Ponente: Dr. Ignacio Sanz Sánchez. Curso gratuito, celebrado el día 30 de noviembre en la sede colegial con cinco horas de duración. Asisten treinta y siete colegiados.

2- Jueves Colegiales:

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN UNA CLÍNICA DENTAL. Ponente: D. Pedro Morchón, el 15 de febrero, a las 20,30 horas en la sede colegial, con dieciséis asistentes.

CINCO PILARES DEL MÉTODO BIOCLEAR. Ponente: Dra. Ana Andrés, el 25 de abril, a las 20,00 horas en la sede colegial, con treinta y siete asistentes.

BRUXISMO, MÁS ALLÁ DE LA FÉRULA. Ponente: D. Efrén del Hoyo Blanco, el 30 de mayo, a las 20,30 horas en la sede colegial, con veintidós asistentes.

EL CONTRATO DE TRABAJO EN LAS CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS: MODELOS DE CONTRATACIÓN, TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL Y CUESTIONES PARTICULARES. Ponente: D. Óscar Almanza, el 14 de noviembre, a las 20,00 horas en la sede colegial, con veintiséis asistentes.

ME HA LLEGADO UNA DEMANDA JUDICIAL DE UN PACIENTE: LO QUE DEBERÍA HACER HECHO Y LO QUE DEBO HACER. Ponente: Dña. Ana Álvarez Sánchez de Movellán, el 28 de noviembre, a las 20,00 horas en la sede colegial, con cuarenta y un asistentes.

3- Taller Interactivo:

TOMA DE DECISIONES EN LA DIRECCIÓN DE CLÍNICAS DENTALES. Ponentes: Dr. Jesús Frieyro González y Dr. Carlos Bousoño Rodríguez el 24 de octubre, a las 20,30 horas en la sede colegial, con diez asistentes.

CURSOS AJENOS AL PROGRAMA:

MÁSTERCLASS DE GESTIÓN. ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PARA UNA CLÍNICA DE ÉXITO EN 2024. A cargo de Infomed se celebró el 27 de febrero en la sede colegial.

SIMPOSIO FORMATIVO DE VERANO CODES 2024, IMPULSANDO LA EXCELENCIA EN LA ODONTOLOGÍA. Se celebró el 6 de junio en el restaurante La Campana, con la asistencia de setenta y tres colegiados. En el Simposio se eligió y entregó el "Premio CODES 2024 a la investigación e innovación odontológica".

11. PREMIOS Y CONDECORACIONES.

XXXV Premio Francisco Martínez Castrillo año 2024, del Colegio, otorgado al Dr. D. Martín Ignacio Puente Rodríguez.

Distinción de Colegiados Honoríficos a los doctores Dña. María José García-Pola Vallejo, Dña. María de la Ascensión García Pérez, D. Alberto Sicilia

Felechosa, D. Fernando Nuño Mateo, Dña. Rosa María Suárez Feito, D. Luis María Cabeza Alvarado, D. Miguel Ángel Iglesias Rodríguez, D. José Luis Loredó Rodríguez de la Isla, D. Víctor Manuel Lucas de Arriba-Blond, D. Roberto Perera Mallada, Dña. Ana María López Llamas, D. Manuel Antonio Monasterio Iglesias, D. Javier Fernández Díaz-Rato, Dña. Luz Adoración Álvarez Galán, D. Carlos María Rubio Serraller, D. Pedro Antonio González Lafita, D. Javier Bravo Fernández, D. Javier García Adánez, Dña. María Antonia Artime Fernández, Dña. María del Pilar López Llamas.

Insignias de la Profesión a los nuevos colegiados recién licenciados que se han incorporado a la organización colegial durante el año 2024 por primera vez, los doctores Dña. Cecilia Terradillos González, Dña. Susana Irlanda Sánchez Menéndez, D. Adrián Fañez Suárez, D. Juan Manuel Monasterio Marqués, Dña. Pamela Díaz Martínez, D. Enrique Bernardo Becares Iglesias, D. Ignacio Sánchez Lázaro, Dña. Myrian Blas Fernández, Dña. Lucía Gutiérrez Gutiérrez, Dña. Miriam García Espeso, Dña. Carla Prieto González, Dña. Malena Pérez de Marziani, Dña. María Paula Balcázar Hurtado, D. Juan Rendueles Molleda, Dña. Sara Sánchez González, Dña. Carmen Quirós García.

Premio “Manuel Ángel Rodríguez González”, para el mejor expediente en el Grado en Odontología de la Universidad de Oviedo, a Dña. Cristina Conde Sáez.

“Premio CODES 2024 a la investigación e innovación odontológica”, ha sido concedido el primer Premio al Dr. Luis Alberto Costa Pérez, segundo a la Dra. Lucía Díaz-Faes Espiago, tercer premiado Dr. Alin-Marian Iacob, cuarto Dr. Juan Suárez Rodríguez y quinto Dr. Germán Buj López.

12. GESTIÓN DE RECETAS OFICIALES.

Desde el Colegio se han emitido un total de 142.900 recetas oficiales de los colegiados a través de la plataforma oficial, que han sido entregadas a través de los canales de seguridad establecidos de conformidad con la legislación vigente.

En el año 2024 se ha contratado el servicio de receta electrónica privada REMPE de acceso gratuito para los colegiados. Han solicitado el servicio una media anual de treinta y cinco colegiados.

13. CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

- Agrupación Mutua Aseguradora (A.M.A.).
- Laboratorio ECHEVARNE.
- EUROFINS MEGALAB.
- ROTULA-Implantación de imagen corporativa.
- Asturiana de Procesos-Gestión residuos.
- Clínica Universitaria de Navarra.
- PRODAT-Protección de datos.
- AUDIDAT-Protección de datos.
- Caja Rural de Asturias.
- Banco Sabadell.

14.PÓLIZA COLECTIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

Los colegiados con ejercicio profesional están obligados legal y estatutariamente a justificar ante el Colegio la cobertura de la responsabilidad civil profesional.

El Colegio mantiene contratada una póliza de responsabilidad civil profesional colectiva para aquellos colegiados que deseen adscribirse a la misma. El Colegio se ocupa de gestionar el cobro, como suplido, de la prima anual para los colegiados adscritos a la misma.

15.COLABORACIONES SOLIDARIAS.

Aportación económica Ayuda Social 1%.

Han concurrido dos entidades a solicitar la Ayuda Social 2024, la Asociación ACOES en que desarrolla la acción social en Honduras y la Fundación Amigos de Monkole para el mantenimiento del consultorio dental en el Centro Médico Materno Infantil Monkole en Kinshasa, R. D. del Congo, entre las que se ha repartido equitativamente el 1% del presupuesto aprobado.

16. COLABORACIONES INSTITUCIONALES.

En los meses de mayo y junio se desarrolló el TALLER LÚDICO INFANTIL DE EDUCACIÓN BUCODENTAL promovido por la FUNDACIÓN DENTAL ESPAÑOLA (FDE) con la colaboración del Colegio. Tras presentar la campaña ante la Consejería de Educación del Principado de Asturias, se distribuyeron KITS DE DENTISTA entre los treinta y cinco centros educativos que solicitaron la participación, desarrollando en el contexto del aula y bajo la supervisión de un adulto, las actividades lúdicas entre los alumnos de 7-8 años.

Participación en el TALLER DE SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO organizado por la Escuela Municipal de Salud de la Concejalía de Educación y Salud Pública, el 27 de septiembre en la calle Pelayo. En esta jornada divulgativa gratuita los colegios profesionales sanitarios ofrecieron talleres y consultas a pie de calle. Los dentistas colaboradores, doctores Jesús Frieyro, Matías Escobedo, Héctor de Llanos y Adriana de Llanos realizaron revisiones de la articulación temporomandibular (ATM) y de las mucosas orales.

Colaboración con las CHARLAS DE SALUD EN CENTROS SOCIALES organizadas por la Escuela de Salud del Ayuntamiento de Oviedo, que tuvieron lugar los días 21 a 25 de octubre, en los Centros Sociales de Las Campas, El Cortijo, Olloniego, Campomanes y Pumarín. Las charlas de una hora de duración fueron impartidas por los colegiados Pelayo Braña, Arturo Pérez, Jesús Frieyro, Carlos Bousoño y Adriana de Llanos que trataron sobre cáncer oral, implantes dentales, enfermedad periodontal, higiene bucodental y tabaquismo, respectivamente.

17.CENSO COLEGIAL.

NÚMERO DE ALTAS COLEGIALES: 35

- TÍTULO ESPAÑOL: 30
- TÍTULO EXTRANJERO: 5
- TRASLADOS DE OTROS COLEGIOS: 14

NÚMERO DE BAJAS COLEGIALES: 25

- 3 fallecidos,
- 1 jubilación,
- 6 cese ejercicio profesional,
- 12 traslados,
- 2 incapacidad,
- 1 voluntaria.

COLEGIADOS EN EJERCICIO A 31 DE DICIEMBRE: 835

- Varones: 349
- Mujeres: 486

COLEGIADOS SIN EJERCICIO A 31 DE DICIEMBRE: 20, DE LOS CUÁLES 7 ESTÁN EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO.

- Varones: 6
- Mujeres: 14

NÚMERO DE COLEGIADOS HONORÍFICOS TOTALES: 88

COLEGIADO DE HONOR: 1

MIEMBROS DE HONOR: 5

17. GESTIÓN ECONÓMICA.

INGRESOS: 494.107,94 €

- Por cuotas: 448.129,01 €
- Otros ingresos: 45.978,93 €

GASTOS: 458.789,38 €

- Sueldos y salarios: 121.320,45 €
- Seguridad Social a cargo de la empresa: 38.824,31 €
- Otros gastos del personal: 297,35 €

Número de empleados: 3.

Los miembros de la Junta de Gobierno no percibieron retribución alguna por su cargo.

- Amortizaciones: 30.547,10 €
- Otros gastos de explotación: 267.800,17 €

RESULTADO DEL EJERCICIO: 35.318,56 €

INVERSIONES DEL EJERCICIO: 776.258,36 €

TOTAL ACTIVO: 1.509.925,48 €

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO: 1.509.925,48 €

CUOTAS COLEGIALES:

Cuota colegial: 130,00 €/trimestre para colegiado con ejercicio.

Excepciones a la cuota trimestral:

- Bonificación del 50% de la cuota trimestral para colegiados sin ejercicio.
- Bonificación del 100% de la cuota trimestral para colegiados Honoríficos.
- Bonificación del 100% de la cuota trimestral para colegiados en paro (*).

(*) Sistema de control de los colegiados en paro: presentación de la tarjeta de inscripción como demandante de empleo y del certificado de vida laboral la primera semana de cada trimestre natural.

Como cada año los libros contables del ejercicio son legalizados ante el Registro Mercantil de Asturias.

18. PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES.

Hay un Expediente Disciplinario pendiente de resolución a fin de año.

19. QUEJAS Y RECLAMACIONES.

En 2024 se han recibido un total de 18 quejas/reclamaciones de pacientes/usuarios, de las que 15 han sido formuladas contra colegiados, 3 contra empresarios y franquicias.

Durante el año 2024 han sido tramitadas 10 reclamaciones de años anteriores.

De las presentadas en el año han sido resueltas 9 sin sanción, por no apreciarse cuestión ética y/o deontológica.

Las restantes 9 reclamaciones han quedado pendientes de resolución al final del año.

20. CÓDIGO DEONTOLÓGICO.

No ha habido cambios en el CÓDIGO ÉTICO Y DEONTOLÓGICO, aprobado por la Junta de Gobierno en el año 2012, acorde a la adaptación al texto del Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España aprobado en su Asamblea General Ordinaria de los días 14 y 15 de junio de 2012.

21. OTROS DATOS DE INTERÉS.

No existen.